

à que se habian quedado á la Luna de Valencia los que por su intermedio obtenian destinos sin merecerlo:

Aunque el padre presentado  
Charla, se queda á la luna,  
quejoso de la fortuna  
desatento de su estado:  
ofrécnle un obispado,  
no lo aceptó el borriquito,  
que acabó ya el Confesor,  
y pretender sin favor  
y sin letras es delicto. (1)

En el mismo mes de Abril de 1621 cierta señora dió al Rey un memorial en verso donde se contenia esta glosa:

“Anda, niño, anda,  
que Dios te lo manda.”

Anda pues el cielo  
te mueve los pasos  
verás nuevos casos  
que andan por el suelo  
anda con desvelo,  
castiga ladrones  
passa los millones  
hácia esta otra banda.

“Anda, niño, anda  
que Dios te lo manda.”

(1) Códice de la Biblioteca Nacional, T. 234, fólío 306.

Asimismo se entregó al monarca un “Padre nuestro” en verso, que decía así:

Publica atroces castigos  
no quede ningun tirano,  
toma la espada en la mano  
y de tantos enemigos

Venganos.

Que es muy justo castigar  
á los que siempre sedientos  
de tus tesoros, intentos  
han tenido de usurpar  
el tu reino.

Los pobres señor, estaban  
consumidos y acabados  
y solo ellos sobrados  
porque á todos nos quitaban  
el pan nuestro.

Los dineros mal ganados  
en tan varias ocasiones,  
quita de tantos ladrones  
y queden necesitados  
como nosotros, &c.

Atribúyese esta sátira á Quevedo.

Tambien corrió una poesía que comienza con estas palabras:

“Murió Felipe Tercero”

y tiene esta variante.

“Del confesor se imagina  
Que fué á Huete, ¡ay que dolor!  
con órden de que el Prior  
le diese una disciplina,

providencia fué divina  
redimir la inquisicion,  
porque cualquiera ladron  
de lo temporal, no escede,  
pero el Inquisidor puede  
robarnos la salvacion.

Hé aquí otra:

.....  
Comprenderle en la espulsion,  
mormorase que es ladron,  
no lo afirmo, pero sé  
que en quien guarda poca fé  
no está bien la inquisicion.

Código M. 200. Bib. Nac.

Véase otro epigrama:

Jam recessit sicut fumus  
"Aliaga" Aragonæ  
et Laqueo constrictus est  
et nos liberati sumus.

.....  
Ved lo que en el mundo pasa  
pero á ninguno traspasa:  
ver en tan misero caso  
al que de nadie hizo caso  
y de todos hizo casa. (1)

En el propio código y mas adelante se halla esta  
décima de Villamediana:

Sancho Panza, el "confesor"

(1) B. Nac. MS. T. 234.

del ya difunto monarca  
que de la nave del arca  
fué de Osuna sangrador;  
el cuchillo del dolor  
lleva á Huete atravesado,  
en tan miserable estado,  
y que será (segun he oido)  
de Inquisidor inquirido  
de confesor confesado.

Publicáronse á la vez sermones burlescos y satí-  
ricos. Uno decía:

Per signu cruces de á vara  
tengan los enemigos en la cara:  
libranos Señor de vistas del doctor  
no tengan las monjas padre,  
ni perrito que las labre  
Amen Jesus.

Quod natura dat  
Nemo negare al nipote  
Al capítulo sexto Don Quijote.

Segun Villamediana, Aliaga era conocido con el  
apodo de Sancho Panza. Siendo esto así, y constan-  
do por el testimonio de Quevedo que estos sermones  
se escribieron contra Osuna y Aliaga, parece que á  
este último pueden aplicarse las dos sátiras siguientes:

... y pues de San Anton hoy es el dia,  
al Santo se ha de hacer el alegría.  
Y no que las devotas  
consagren esta fiesta á las bellotas,  
que no lleva camino  
solicitar bellotas al "cochino" (1)

(1) Entre esta palabra y el nombre Sancho pa-  
rece que en lo antiguo hubo alguna relacion.

y fuera asunto terco  
 hacer tan gran fiesta para un puerco:  
 Pero por él, responde Don Quijote.  
 Lo que natura dat  
 nemo negare al nipote.

Si realmente se referían estos versos á Aliaga, lo del (nipote) sobrino debía aludir al Obispo de Lérida, sobrino realmente del ex-confesor, el cual lo habia elevado á aquella dignidad, donde se mostrò no menos licenciado que su tio. Existe en la Biblioteca Nacional MS. H.—57 un papel que dice en la cubierta: “Conde de Chinchon= Dipp=Consejo de Aragon= con una consulta sobre el memorial que se diò S. M. contra el Obispo de Lérida. Año 1624.” El memorial denuncia el escandaloso comportamiento del Reverendo, que no solo daba títulos falsos, sino que vivia ilícitamente con varias mujeres, permitiéndose los escesos mas vergonzosos. Enuméranse estos al por menor. En 20 de Enero dispuso el rey se pasara al Consejo de Aragon; este dispuso el 10 de Marzo que se hiciera una informacion secreta en Valencia y Lérida: conformóse el Rey:

Bajo el epigrafe de “á los ministros y privados del Rey D. Felipe III, escribiò Villamediana una sátira donde se halla lo que antes hemos reproducido y otros: una empieza así: (1)

Al confesor que en privanza  
 fué con todo descortes, &c.

Luego se leen las décimas que comienzan con estos versos:

Sancho Panza el confesor, &c.

(1) Sátiras. Villamediana.—Biblioteca Nacional. M —8—M. 200.

Del confesor se imagina, &c.

Murió Felipe III, &c.

No las reproducimos por ser harto conocidas.

Tambien Quevedo en sus “Grandes Anales de Quince dias” trató mal al dominico aragonés

#### NÚMERO 37.

“Para vuestra conveniencia y mi servicio, conviene esteis en la ciudad de Huete dentro de dos dias, donde vuestro confesor os ordenará lo que habeis de hacer. Madrid y Abril 22 de 1621. Yo el Rey.”

#### NUMERO 38.

“MS. T. 234. Biblioteca Nacional.”

“Viernes 21 de Abril (debió decir 23) 9 de la mañana. Salió de esta corte por mandado del S. M. el P. Fr. Luis de Aliaga, Inquisidor general, habiéndosele enviado á notificar con Villegas, administrador del Arzobispado de Toledo, con orden que vaya via recta á Huete de Cuenca, sin detenerse y esté recluido en un convento que hay allí en desierto, de su hábito, sin salir de allí, quitándole los oficios; y fué sin compañero y con dos criados.”

#### NUMERO 39.

La complicidad de Aliaga en los malos manejos que se atribuan á Osuna, resultó probada. Véase la causa que al mismo se siguió y á Uceda y Osuna, que existe en Gracia y Justicia, segun afirma el señor Fernandez-Guerra. Dicho señor ha publicado en el se-

gundo tomo de las obras de Quevedo varias cartas de este á Osuna, de donde se deduce que Aliaga sostenia la causa del último, recibiendo regalos por el servicio. Quevedo era medianero en estos tratos. Una carta fecha 21 de Febrero de 1616, demuestra que la amistad entre Osuna y Aliaga databa de antiguo, pues dice Quevedo en ella: "El Padre confesor es purísimo amigo de vucelencia y reconocidísimo á la oferta que vucelencia le envió á hacer desde Peñafiel cuando murió Javierre, y á mi me lo ha dicho, y es valentísimo amigo."

Cuando cayó Aliaga, Quevedo escribió contra él en los "Grandes Anales de quince días," diciendo entre cosas que fué hijo de padres humildes y que habiéndose mostrado licenciado en alguna proposición, cuando leía teología en Zaragoza, fué apartado de la ciudad con reprensión. Ya hemos visto que esto es inexacto. Quevedo debió escribir ateniéndose á informes apasionados y falsos, pues tanto lo uno como lo otro carecía de fundamento. Y lo extraño es que el mismo Quevedo que tan íntimas relaciones mantuvo con Aliaga, siendo el mediador entre este y Osuna, sacara despues á la vergüenza á su cómplice en el citado escrito, aunque en otro parecía defenderle.

Don Antonio Valladares ha publicado en el "Semanao Erudito," tomo sexto, un memorial de Quevedo contra Olivares. En él, censurándose la conducta de este ministro, se lee: "Prendió al Duque de Uceda, sin otro pretexto que ser amigo del Duque de Osuna, y al Secretario de Uceda por serlo, con que el Duque murió en la prision y el secreto padeció. Desautorizó al confesor de S. M. pasada, Fr. Luis Aliaga, quitándole los empleos que poseía."

## NÚMERO 40.

Hicimos cuantas diligencias fueron posibles para descubrir el proceso que se siguió á Aliaga sobre el asunto del reino de Valencia, sin obtener resultado satisfactorio. En el tomo tercero de Latassa se lee que el Superior Consejo de Aragon en 15 de Diciembre de 1623 le declaró libre del cargo condenando al impostor á galeras. El Rey le escribió una carta satisfaciéndole. Habiendo nosotros acudido al Archivo de la Corona de Aragon en busca de antecedentes, recibimos por conducto de nuestro amigo el ilustrado escritor señor Feu, la siguiente respuesta del diligente bibliotecario que guarda aquel tesoro.

Don Antonio de Bofarull á D. J. Leopoldo Feu. — Barcelona 17 Enero 1871. — ... Desde la union de las Coronas, no habiendo corte ni cancillería en Barcelona, entraron solo en el archivo los registros de Lugartenencia de Cataluña, sin que en él hayan existido jamás procesos ni expedientes, y sí tan solo causas políticas ó por razon de Estado de los antiguos Reyes: y al erigirse el Supremo Consejo de Aragon en la Corte, única ó central, cometiése la irregularidad de remitir todos sus papeles no al archivo de la antigua nacionalidad que representaba, sino al de Simancas; pero como estos los hayamos adquirido ya, hace pocos años, los he examinado y, como resultado, puedo decirle, que entre ellos no existe ningun proceso ni causa, ni menos legajos ó registros que comprendan esclusivamente sentencias, de todo lo que vengo á deducir que cualquier sentencia que se busque ha de ir unida á un proceso y este, si no existe en un depósito particular ú otros generales, mas ó menos propios, hemos de darlo ó por extraviado ó por anonadado en alguna de las indiscretas que-

mas, que, por sistema se practicaban antes, hasta en las audiencias, de lo que llamaban papeles inútiles."

Respecto al proceso de la Inquisición sabemos lo que sobre él escribe Llorente en su "Historia crítica de la Inquisición." Tomo octavo. Edición de Madrid de 1829, página 125.

#### NÚMERO 41.

"Borrador de la Biblioteca de Scriptores del Reino de Aragón que escribe el Dr. Juan Francisco Andrés (de Uztarros) cronista del mismo reino (MS. de la Biblioteca Nacional. CC.—77.) Al pié de la portada una papeleta impresa que dice: "De la Biblioteca de Vicencio de Lastanosa, caballº Infanzon, ciudadano de Huesca y señor de Figaruelos." Este códice fué consultado por D. Nicolás Antonio. Contiene algunas notas de Dormer.

"Aganipe de los Cisnes Aragoneses, celebrados en el Clarín de la fama, escribióla el doctor Juan Francisco Andrés, cronista del Reyno de Aragón. Año MDCIII. (MS. de la Biblioteca Nacional.) Este códice fué impreso según Latassa, en Amsterdam en 1781, por don Ignacio de Asso, quien lo ilustró con notas y un curioso prólogo.

#### NUMERO 42.

Véase Vicencio de Lanuza.

#### NUMERO 43.

Ballester. "Identidad de la imagen del Cristo de S. Salvador de Valencia con la sacrosanta imagen de Cristo de la ciudad de Berito en Tierra Santa. Su autor Juan B. Ballester, arcediano de Murviedro en

la Sta. Metropolitana Iglesia de Valencia. Gerónimo Vilagrassa. 1672." Un volumen en cuarto.

#### NUMERO 44.

Echard. "Scriptores Ordinis Prædicatorum Re-censiti, &c., &c., por Quetif y Echard. Lutetiæ Parisiorum." MDCCXXI.

#### NUMERO 45.

Véase Latassa.

#### NUMERO 46.

Historia de la Universidad de Zaragoza. MS. de la Biblioteca Nacional de 96 páginas. D.—96. Refiriéndose el autor al 12 de Mayo de 1603 dice a la hoja 62 vuelta:

"La cátedra de Sancto Tomás tuvo Fray Nicolás Crespo, tiénela ahora fray Luis Aliaga de la Orden de Predicadores, su salario es 70 libras"=

#### NUMERO 47.

El erudito investigador de la vida de Lope de Vega, don Cayetano Alberto de la Barrera, ha demostrado que aquel ingenio residía en Sevilla en 1601 y que de allí salió para Toledo, regresando nuevamente a la capital de Andalucía, donde imprimió el "Peregrino," dedicándolo al marqués de Priego, según dedicatoria firmada en dicha ciudad el 31 de Diciembre de 1603. Hasta el 4 de Agosto de 1604 no se le halla en Toledo.

También Cervantes residió en Sevilla por aquella época.

## NUMERO 48.

En una carta de Lope, sin fecha, se lee: "El confesor bueno y retbueno" y nada mas.

En otra: "ayer fué el confesor al Escorial ya bueno."

En 6 de Julio de 1611 decia: "Pero Garcia el médico celebradísimo y único, trahido de su cátedra de Alcalá á curar al confesor."

## NUMERO 49.

Hemos adquirido este convencimiento despues de un exámen detenido y concienzudo del asunto. Trátándose de la bibliografía de Quevedo, la autoridad por hoy aceptada y reconocida es el notable estudio publicado acerca de ella en la "Biblioteca de Autores Españoles" por el señor Fernandez Guerra, quien no ha escusado medio, diligencia ni fatiga para inquirir cuanto pudiera completar y perfeccionar su trabajo, y por cierto que lo que en él no se encuentre dificilmente se hallará en otra parte.

Ahora bien, el señor Fernandez Guerra publica en el tomo primero el Catálogo de las obras de Quevedo, clasificadas y ordenadas. Bajo el epigrafe "Discursos críticos-literarios" y al número 115 léese textual lo siguiente:

"Cuento de cuentos. Donde se leen juntas las vulgaridades rústicas que aun duran en nuestra habla, barridas de la conversacion. (1626-1626) Existe el manuscrito original de letra del amanuense de Quevedo."

En el tomo segundo se incluye el Cuento de Cuentos y al principio se halla un curiosísimo Registro de los manuscritos que se han confrontado para la impresion del segundo tomo. Al número 24 leo esto:

"24 D. Fran.<sup>co</sup> quebedo Villegas á D. Antonio de

Messa y Leiba. La fecha de esta dedicatoria es 19 de Marzo de 1626. Sigue el "Quento de Quentos." Acaba. "el padre que daba gracias á Dios de ber acabada la boda. Es como te lo quento, hermano de la vida." Al fin se lee de lápiz. "N. B. Desgloso esta copia del Cuento de Cuentos de un tomo MS. de Papeles varios que perteneciò á D. Andrés Gonzalez de Barcia Carvalledo el año de 1595. B. J. Gallardo=Copia de 1627, de que hoy es dueño el señor don Juan Antonio Gallardo. (Cinco fojas útiles en 4.º)"

25 D. Fran.<sup>co</sup> de quevedo Villegas á don Antonio de Mesa y leiva. MS. contemporáneo, de la biblioteca de Salazar. L. 69 de la Real Academia de la Historia, incompleto y de escaso mérito. (Siete fojas en 4.º)"

Visto que no citaba el señor Fernandez Guerra la copia auténtica del "Cuento de Cuentos," original de letra del amanuense de Quevedo, recurri á su fina amistad para que se sirviera descifrar-me el enigma. El señor Fernandez Guerra se ha servido manifestarme que estampó aquella noticia con referencia á don Agustin Duran, que se la trasmitiera, pero que no llegó á ver la copia referida.

Resulta, pues, que no se conoce ese manuscrito auténtico y original.

Al reimprimir el "Cuento de Cuentos," en una erudita nota dice el señor Fernandez Guerra que "sospecha" que vió la luz á principios de 1626, en Huesca. No dice en qué se funda esta sospecha, (a) pero pocos renglones mas abajo escribe:

"Tengo noticias de las siguientes ediciones del "Cuento de Cuentos." En la coleccion de obras sati-

(a) Escrito esto he sabido que el señor Fernandez Guerra fundó su sospecha en que Quevedo suscribió el "Cuento de Cuentos" en Huesca en 17 de Marzo de 1626 y en que estuvo en dicha ciudad segun todos los cálculos mas racionales.